



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO - ILAVE
IES. – AUGUSTO SALAZAR BONDY

“La humildad no debe ser pretexto para triunfar”

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO - 2024



Director: - **Prof. Marcial Benigno ORDOÑEZ NAIRA**

**CHUCARAYA
2024**

“LA HUMILDAD NO DEBE SER PRETEXTO PARA NO TRIUNFAR”

PRESENTACIÓN

El presente documento norma la organización, planificación, ejecución y evaluación del SERVICIO DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO, que nos lleva al MONITOREO del trabajo efectivo en aula los cuales se plasman en el ACOMPAÑAMIENTO del ejercicio y práctica misma de las sesiones de aprendizaje, asimismo se elabora con el único propósito de conocer los problemas y causas, para dar alternativas de solución y superar la problemática de la Institución en el aspecto de Gestión Pedagógica. Para lo cual, se está dando énfasis en dar cumplimiento al ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DOCENTE, refrendado por R.VM. N° 290-2019-MINEDU, los objetivos y metas, los compromisos de gestión institucional previstos en la Norma Técnica de Desarrollo y Orientación para el año Escolar 2024 R.M. 587-2023-MINEDU, teniendo en consideración el **COMPROMISO 4 Gestión de la Práctica Pedagógica Orientada al Logro de Aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB**, y el Plan Anual de Trabajo Institucional del plantel.

Tales fundamentos hacen que la Institución Educativa Secundaria AUGUSTO SALAZAR BONDY, vea por conveniente ejecutar acciones de Supervisión, Monitoreo y Acompañamiento dentro del marco educativo, teniendo en consideración la Visión Compartida propuesta en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), así mismo refrendado en las disposiciones del MINEDU *“El Director y Especialistas de la UGEL son las únicas autoridades responsables de la planificación, ejecución y evaluación del proceso de asesoramiento y monitoreo interno del personal docente y administrativo, de los que dará informe a la autoridad inmediato superior.”*

PLAN DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO - 2024

I. DATOS GENERALES:

1.1. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN	: Puno
1.2. UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	: El Collao - Ilave
1.3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: IES. AUGUSTO SALAZAR BONDY
1.4. RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	: R.D. Nro. 0204-80.
1.5. CÓDIGO MODULAR/L. ESCOLAR I.E.	: 0578906 - 453685
1.6. NIVEL EDUCATIVO	: Secundaria – EBR
1.7. DIRECTOR	: Prof. Marcial Benigno ORDOÑEZ NAIRA

II. MARCO NORMATIVO LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N° 25762: Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510
- D.S N° 051-ED: Organización Interna y Funciones Generales de los Órgano del Ministerio de Educación
- D.S. 002-96-ED Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- Ley N° 28044; Ley General de Educación, modificado por Ley N° 28123 y sus Reglamentos DS. N° 06-2004-ED; DS. N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular; DS. N° 015-2004-ED.
- Ley N° 29944; Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento DS. N° 004-2013-ED.
- Ley N° 28740; Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y Reglamento DS. N° 018-2007-ED
- Ley N° 28628; Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su Reglamento DS. N° 004-2006-ED.
- DS. N° 009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- RS 001 – 2007-ED. Aprobación del Proyecto Educativo Nacional.
- RM. N° 440-2008-ED; Aprueba Diseño Curricular Nacional de la EBR.
- RVM. N° 038-2009-ED “Lineamientos y Estrategias Generales para la Supervisión Pedagógica”
- RM N° 587–2023–MINEDU. Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024.
- Directiva Complementaria N° 0002-2024 DREP. Normas y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024.
- Directiva N° 004-VMGP-2005. Evaluación de Aprendizajes.

III. CARACTERÍSTICAS:

El Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico, asume las siguientes características: formativa, motivadora, participativa, permanente, sistemática, científica y pertinente.

IV. FINALIDAD:

El servicio de Supervisión Educativa está destinado al asesoramiento y mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación mediante la promoción y evaluación del proceso educativo y administrativo. Se ofrece en forma permanente, organizada conformando un sistema y delegando las funciones de los mismos; por esta razón la Dirección se propone desarrollar el Plan de Monitoreo, Acompañamiento y Evaluación incidiendo en el mejoramiento del quehacer educativo, a partir de los problemas que se confrontan en la Institución Educativa; así mismo tomando en cuenta el Marco del Buen Desempeño Docente.

Entiéndase por MONITOREO PEDAGÓGICO, como un proceso intencionado y sistemático de carácter técnico, de control, seguimiento y asesoramiento, instituido, para optimizar las actividades pedagógicas manifestadas en el aula. Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de la oportuna y consistente información, para una acertada toma de decisiones, en base

a un conjunto organizado de principios y procedimientos efectivos y pertinentes (**COMPROMISO 1 Desarrollo integral de las/los estudiantes**). Este servicio nos permite observar el desempeño de la práctica docente, en lo referente a sus estrategias de enseñanza para el logro eficiente de aprendizajes en sus estudiantes y de allí a través de actitudes crítico-reflexivos y la autoevaluación, generar alternativas de solución entre los especialistas, directores, docentes y personal administrativo, como también buscar la participación de los padres de familia en el quehacer educativo, con la finalidad de apoyar al mejoramiento del desarrollo personal y profesional de los actores educativos, en beneficio de la población estudiantil de la IES. “Augusto Salazar Bondy” de Chucaraya.

V. JUSTIFICACIÓN.

El Ministerio de Educación con la Propuesta del Sistema Curricular considera a la **Práctica pedagógica** como uno de los factores que influyen en los bajos niveles de aprendizaje. Pues, no cabe duda que el docente es un factor clave para el aprendizaje. Esto incluye lo que sabe sobre pedagogía (la ciencia de enseñar y aprender), la didáctica (métodos y recursos que faciliten el aprendizaje en general y de cada ámbito de aprendizaje en particular), su manejo disciplinar y, por supuesto, lo que cree sobre sus estudiantes y sus posibilidades.

Es por ello, que atendiendo a algunos dominios y competencias de los Marcos del Buen Desempeño Directivo y Docente se ha elaborado el Plan de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico para el año 2024 en la IES. Jorge Chávez, como una oportunidad de aprendizaje y desarrollo personal, profesional e institucional, con el propósito de mejorar significativamente los logros de aprendizaje de los estudiantes.

VI. OBJETIVOS:

a) GENERALES:

- ♣ Cumplir eficientemente los Compromisos de Gestión Educativa.
- ♣ Fortalecer las capacidades de los docentes de la institución mediante el diálogo interactivo y reflexivo, en torno a los elementos ligados a su práctica pedagógica.
- ♣ Garantizar el fortalecimiento de la calidad del servicio, a través del mejoramiento de los niveles de logro de aprendizajes de los estudiantes del sistema educativo dentro del marco del CNEB y las Rutas de Aprendizaje, en la Institución Educativa Secundaria Augusto Salazar Bondy.
- ♣ Reconceptualizar y mejorar los sistemas de asesoramiento, capacitación y formación docente revalorando el desempeño docente en la Institución y la Sociedad.
- ♣ Contribuir a la mejora de los procesos de desarrollo curricular, en el aula y procesos cognitivos en estudiantes a través del sistema de supervisión, monitoreo y acompañamiento permanente a docentes de la IE.

b) ESPECÍFICOS:

- ♣ Contribuir al mejoramiento del nivel de la calidad y eficiencia de la educación mediante el asesoramiento, acompañamiento y la evaluación del proceso educativo en la IES. Augusto Salazar Bondy.
- ♣ Garantizar el desempeño profesional docente y logro de aprendizajes de los estudiantes.
- ♣ Determinar los procesos de planificación, organización y evaluación de la gestión del currículo en la IE.
- ♣ Determinar las fortalezas y debilidades en la labor pedagógica de los docentes dentro de la Institución durante el trabajo pedagógico.
- ♣ Plantear estrategias en el desarrollo curricular para optimizar el trabajo pedagógico en el aula, desde la recopilación de información.
- ♣ Asegurar que el servicio educativo responda en calidad y eficiencia a las exigencias, necesidades y demandas de la comunidad y a los intereses nacionales, según establecen las normas.
- ♣ Aprobar y estimular el trabajo docente y su rol profesional y social.
- ♣ Dar cumplimiento a las actividades pedagógicas planificadas en las diversas áreas curriculares.

VII. CARACTERIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:¹

PROBLEMA PEDAGÓGICO	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCION	NECESIDADES DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes con resultados entre niveles de proceso, inicio y previo al inicio en comprensión lectora, matemática según los resultados de la ECE 2019. • Estudiantes que NO alcanzaron niveles de LOGRO DESTACADO en CTA, FCC, HGE y EPT. El 2023 actas de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de hábitos de lectura y estudio de los estudiantes. * Limitado manejo de enfoques pedagógicos y estrategias metodológicas de aprendizaje y uso efectivo de tiempo durante el desarrollo de las sesiones. * Conformismo y poco interés de estudiantes por desarrollar sus aprendizajes. * Algunos estudiantes con niveles de desnutrición. * Estudiantes provienen de hogares disfuncionales y de procedencia lejana. * Insuficiente programa de acompañamiento y reforzamiento. * Jornadas de reflexión poco efectivas y poco fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalecer el plan lector y producción de textos en todas las áreas. * Aplicación enfoques pedagógicos y estrategias metodológicas de estudio. * Generar jornadas de reflexión a nivel de toda la comunidad educativa para elevar el rendimiento académico. * Concientizar sobre el valor nutricional de los alimentos nutritivos y uso de loncheras saludables. * Acompañamiento tutorial permanente y Sensibilización a través de escuela de padres. * Implementación de talleres de reforzamiento y nivelación en el aprendizaje; y promover acompañamiento. * Promover jornadas de reflexión efectivas e implementar las horas de trabajo colegiado, GIAs y taller de actualización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de estudio y estrategias de lectura en las diferentes áreas curriculares . • Elevar la autoestima fortaleciendo su proyecto de vida y generando actitud de competencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Poca práctica de los valores, incumplimiento de las normas de convivencia y mala distribución del tiempo de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Inadecuada formación personal en la familia y sociedad; respecto a sus responsabilidades. * Desconocimiento de las normativas educativas vigentes y RI. * Poca planificación de su proyecto de vida, Conformismo y baja autoestima. * Inadecuado uso de las TICs. (TV, internet, celulares, etc.) en su formación personal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Talleres de reflexión vivencial con los alumnos. * Fortalecimiento y práctica de valores mediante orientación tutorial y charlas. * Promover la planificación y la práctica del proyecto de vida. * Taller de sensibilización del uso de las TICs y redes sociales y Priorizar el uso efectivo del tiempo en el aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres tutoriales respecto a la buena convivencia escolar. • Aplicación adecuada de las TICs y redes sociales.
<ul style="list-style-type: none"> • Poca práctica de hábitos de higiene e indiferencia ante la contaminación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> * Deficiente práctica de hábitos de higiene y en la presentación personal. * Desconocimiento de las enfermedades producidas por la contaminación ambiental. * Escasez de contenedores de residuos sólidos y orgánicos. * Falta de conciencia 	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar las prácticas saludables en las sesiones de aprendizaje. * Seguimiento y monitoreo en el cumplimiento positivo de los hábitos de higiene y salud. * Campañas de aseo y ornato de ambientes de la I.E. * Talleres vivenciales de reflexión sobre la ecoeficiencia, desastres naturales y preservación del medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación ambiental, hábitos de higiene y salud personal. • Proyectos y planes de enfoque ambiental.

¹ Tomado del PEI. y el PCI. IES Augusto Salazar Bondy.

	ambiental. * Poca implementación del enfoque ambiental.	entre otros. * Concurso de elaboración de carteles y campañas de sensibilización. * Alianza estratégica interinstitucional para para la ejecución de los planes del enfoque ambiental. * Diseño, construcción y mantenimiento de tachos ecológicos. * Organización de los comités de aseo y brigadas ambientales en la I.E. * Operatividad del comité ambiental (Área CTA)	
--	--	---	--

VIII. RESPONSABLES:

- El Director – Consejo Educativo.

IX. PERIODO DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y COMPAÑAMIENTO:

- De Marzo a Diciembre.

X. ASPECTOS A SUPERVISAR, MONITOREAR Y ACOMPAÑAMIENTO:

- * Lo esencial se deberá monitorear lo siguiente:
 1. Uso pedagógico del tiempo durante las sesiones de aprendizaje en las Instituciones Educativas Públicas.
 2. Uso de herramientas pedagógicas por los profesores durante las sesiones de aprendizaje en Instituciones Públicas.
 3. Uso de materiales y recursos educativos durante la sesión de aprendizaje en Instituciones Educativas Públicas.
- * Además, el Plan considera la planificación de Documentos Pedagógicos y los Procesos Pedagógicos, basados en los Compromisos de la Gestión Escolar, específicamente los **COMPROMISOS 1, 4 Y 5**.
 1. **COMPROMISO 1:** DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.
 2. **COMPROMISO 4:** GESTIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB.
 3. **COMPROMISO 5:** GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

OTROS: Aplicación del Marco de Buen Desempeño Docente, Registros Auxiliares, Instrumentos de Evaluación, Carpeta Pedagógica y demás documentos de gestión pedagógica.

XI. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

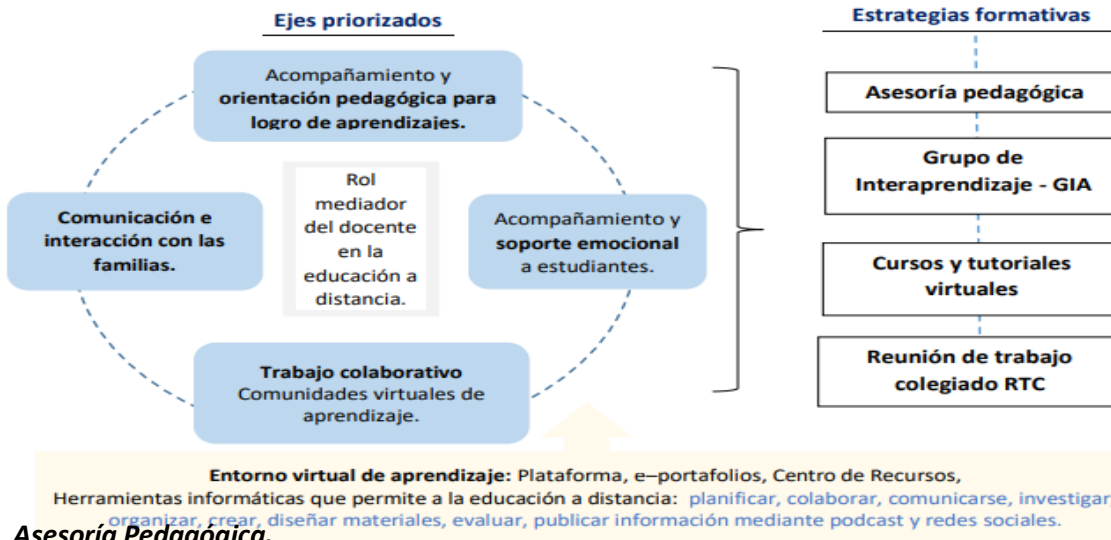
Las estrategias que permitirán gestionar la IES. AUGUSTO SALAZAR BONDY, orientada al logro de los aprendizajes en los estudiantes son principalmente:

1. El monitoreo.

En el marco de la enseñanza - aprendizaje, el monitoreo es el recojo y análisis de información de los procesos y productos pedagógicos para la adecuada toma de decisiones. Asimismo, puede ser definido como un proceso organizado para verificar que una actividad o una secuencia de actividades programadas durante el año escolar transcurran como fueron programadas y dentro de un determinado periodo de tiempo. Sus resultados permiten identificar logros y debilidades para una toma de decisiones a favor de la continuidad de las actividades y/o recomendar medidas correctivas a fin de optimizar los resultados orientados a los logros de los aprendizajes de los estudiantes.

2. El acompañamiento.

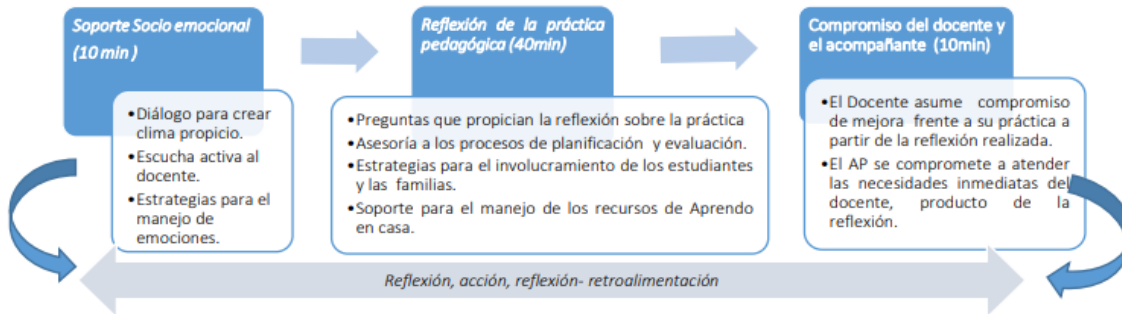
Es el conjunto de actividades que desarrolla el equipo directivo con el objetivo de brindar asesoría pedagógica al docente a través de acciones específicamente orientadas a alcanzar datos e informaciones relevantes para mejorar su práctica pedagógica, buscando lograr el cambio de los patrones de conducta. Este proceso se produce a través del diálogo y del intercambio de experiencias a partir de la observación y evaluación del trabajo en el aula, bajo un enfoque crítico reflexivo y de trabajo colaborativo.



3. Asesoría Pedagógica.

Es la estrategia formativa a través de la cual se brinda soporte técnico pedagógico para el fortalecimiento de las competencias profesionales del docente, que le permitirán asumir su rol mediador en la educación a distancia, diseñando y gestionando actividades y experiencias de aprendizaje.

La Asesoría pedagógica, se desarrollará a través de reuniones virtuales, video llamadas, llamadas telefónicas, correo electrónico, mensajes de textos o las redes sociales.



4. Grupos de Interaprendizaje (GIA):

El GIA es una estrategia formativa dirigida al conjunto de docentes de las diferentes áreas en el que se generan espacios de intercambio de experiencias y de reflexión colectiva de manera virtual, a partir de las cuales los docentes podrán realizar propuestas que permitan replantear estrategias de enseñanza para la mejora de los aprendizajes.

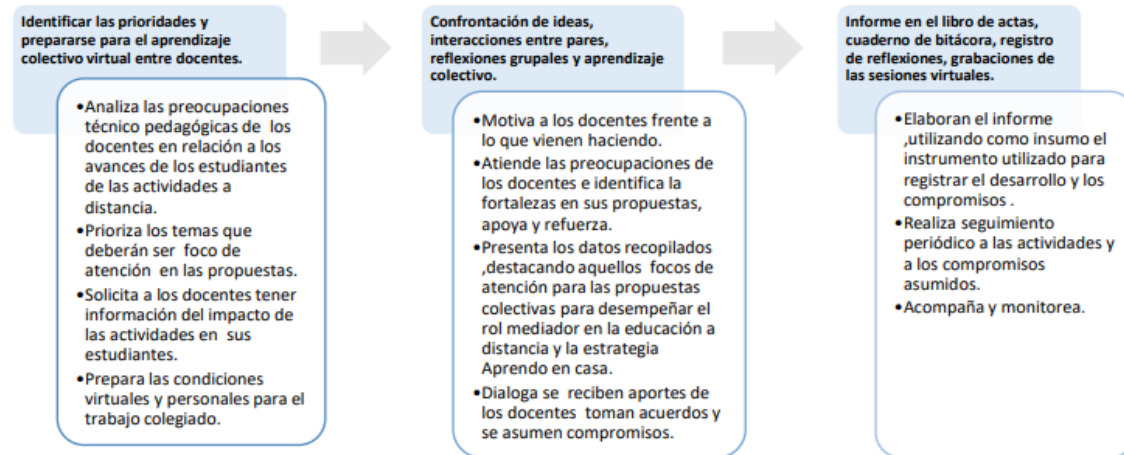
Los GIA en esta oportunidad, debido a las circunstancias que viene experimentando el país, se desarrollarán mediante la aplicación de herramientas de educación a distancia: entornos virtuales, videoconferencias, a fin de garantizar la participación activa de todos los participantes.



5. La Reunión de Trabajo Colegiado.

La Reunión de trabajo colegiado (RTC) es una estrategia formativa orientada a lograr la articulación del Acompañamiento Pedagógico con la gestión institucional, fortaleciendo el liderazgo del director en la comunidad educativa y genere las condiciones para la conformación de espacios de diálogo y reflexión para que de manera progresiva y autónoma asuman la formación continua de su comunidad de aprendizaje.

Se propicia el trabajo entre el director, subdirector, coordinadores pedagógicos y docentes de la I.E.S. “Augusto Salazar Bondy”, para tomar decisiones en función a los temas de interés de la comunidad educativa, en respuesta a las evidencias recogidas y a las necesidades formativas detectadas durante la implementación de la estrategia “Aprendo en casa” coordinando y contextualizando las actividades, experiencias y recursos de enseñanza a distancia con el objetivo de lograr aprendizajes en los estudiantes, generando condiciones para el desarrollo de la autonomía de la comunidad de aprendizaje a partir de un trabajo colaborativo.



6. Cursos, talleres y tutoriales virtuales:

En este aspecto se ha previsto que los docentes participen en varios cursos y dos tutoriales virtuales desde la plataforma de <https://www.sisfoh.gob.pe/>, a través de ellos tendrán a su disposición recursos interactivos.

El director, brindará soporte y asesoría pedagógica que oriente y permita que los docentes incorporen los nuevos conocimientos en su desempeño profesional y culminen exitosamente los cursos virtuales; los mismos que se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

CURSO/TALLERES/TUTORIALES	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N
Fortalecimiento de habilidades socio emocionalesl	Dirección Comité de Gestión Pedagógica			X			X			
Empoderamiento en el manejo de documentos pedagógicos.	Dirección Comité de Gestión Pedagógica			X			X			
Manejo de estrategias pedagógicas	Dirección Comité de Gestión Pedagógica			X			X			

XII. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

12.1. Finalidad

El acompañamiento pedagógico en las IIEE con Jornada escolar completa tiene por finalidad:

- Mejorar el desempeño del docente para alcanzar los logros de aprendizaje de los estudiantes, a partir del acompañamiento a su labor diaria, ayudándole a reconocer sus fortalezas y debilidades al interior de su propio quehacer profesional, a asumir una práctica pedagógica crítica y reflexiva e implementar jornadas de intercambio de experiencias entre docentes que permitan fortalecer sus capacidades y la mejora continua.
- Mejorar la práctica pedagógica optimizando los procesos de enseñanza y aprendizaje que generen propósitos compartidos a través del trabajo planificado, colaborativo y colegiado entre los docentes, coordinadores y directivos de la institución educativa.

12.2. Planificación del acompañamiento.

Es el proceso en el que se prevé y determina los instrumentos y recursos que se utilizarán y donde se programan las acciones para realizar el acompañamiento pedagógico, comprende los siguientes momentos:

Elaboración del plan específico de acompañamiento pedagógico. Elaboración de la matriz e instrumentos.

- a. **Ejecutar el acompañamiento;** Es el proceso de acompañamiento al docente durante del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Este proceso comprende tres momentos: el análisis de las programaciones, la

observación de las sesiones y la asesoría.

- b. Análisis de las programaciones curriculares:** En este momento el coordinador realiza una revisión de la coherencia y pertinencia de la programación de los documentos curriculares nacionales establecidos por el Ministerio de Educación: Diseño Curricular nacional, Rutas de aprendizaje y materiales y recursos distribuidos por el MED, coherencia entre la programación curricular anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje y de la coherencia interna de cada uno de los documentos de programación.
- c. Observación de las sesiones de aprendizaje:** En este momento el coordinador observa el desarrollo de la sesión de aprendizaje, desde el inicio hasta el final, para ello debe cumplir las siguientes acciones:
- Socializar con el docente el instrumento que se utilizará para el acompañamiento.
 - Registrar la información en los instrumentos y en el cuaderno de campo.
 - Analizar la información para brindar asesoría al docente.
- d. Asesoría:** Para realizar este proceso se recuerda que el lugar del acompañante no es el lugar de un eminente experto que le dice qué debe hacer a un acompañado que ignora o no tiene posibilidad de plantear posibles salidas a una dificultad. Se trata de una orientación dialogada en la que el acompañante, brinda todo su conocimiento al respecto, ayudando al acompañado a resolver una dificultad determinada asumiendo como propia, ofreciendo alternativas de análisis para discernir el problema, precisar los obstáculos, identificar posibles debilidades y así mismo, poniendo a consideración posibles soluciones traducidas en acciones y tareas concretas fruto del intercambio de pareceres con el acompañado. En este sentido, este momento comprende lo siguiente:
- Diálogo reflexivo entre el docente y el director.
 - Acuerdos de retos y compromisos para mejorar la práctica pedagógica.

XIII. TIPOS DE MONITOREO:

Se da de acuerdo al Reglamento de SSE. Y teniendo en consideración el Plan Anual de Trabajo de la Institución Educativa:

- a) **Monitoreo opinado** : De acuerdo al cronograma.
b) **Monitoreo inopinado**: Se realiza sin programación alguna.

XIV. PROCEDIMIENTOS DE MONITOREO:

- ♥ Contar con Plan anual de Monitoreo y Acompañamiento.

ACCIONES:

- Se debe cumplir lo planificado.
- **Se aplicará las fichas de monitoreo Anexo N° 2, N° 3 y N° 4 y se registrará en el aplicativos, también se aplicará la ficha basada en desempeños (rúbricas); además se aplicará la ficha N° 5 para refuerzo escolar.**
- Informar trimestralmente a la UGEL sobre las acciones realizadas en monitoreo y acompañamiento.
- Contar con una base de datos de carácter institucional, con los detalles del caso.
- Se debe priorizar a las docentes que cuenten con menores resultados y necesiten mayor apoyo.
- Se debe tener información procesual.
- Contar con instrumentos y mecanismos.

METAS

- El director de la IE. debe visitar 03 veces durante el año y se realiza de manera permanente los acompañamientos y seguimientos.

XV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE MONITOREO:

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
		M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1. Organización y planificación	Dirección - Docentes	X											
2. Formulación del Plan de Monitoreo y Acompañamiento.	Dirección – Comité Gestión Pedagógica	X											
3. Verificación y visación de Experiencias y Actividades de Aprendizaje diversificados.	Dirección – Consejo Académico.	X		X				X					
4. Orientación y asesoramiento de Diversificación Curricular, Programaciones Anuales (EDAS –Act. O Sesiones de Aprendizaje).	Dirección.	X	X										
5. Seguimiento de las acciones educativas.	Dirección.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
6. Monitoreo programada u opinada.	Dirección.			X				X	X			X	
7. Acompañamiento pedagógico docente	Dirección y C.A.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Monitoreo no programado.	Dirección.		X	X	X	X	X	X	X	X	X		
9. Acopio de Fichas de Autoevaluación y Fichas de Monitoreo con Rúbricas.	Dirección			X				X				X	
10. Acciones de asesoramiento y socialización en círculos de estudios.	Dirección – Consejo Académico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
11. Registrar en aplicativo.	Dirección.			X				X				X	
12. Evaluación.	Dirección.							X					X
13. Informe.	Dirección.												X

XVI. MATRIZ CATEGORIAL BÁSICA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO.

ASPECTO	VARIABLE	INDICADORES	ÍTEMES	INSTRUMENTOS
Calidad y Equidad	Pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> % de Estudiantes de las IIEE que incrementan sus logros de aprendizajes de acuerdo a estándares. % de docentes que desarrollan procesos de diversificación curricular y mantienen actualizadas las herramientas de aula, ciclo. % de Docentes de la IIEE que desarrollan procesos de ejecución y evaluación curricular coherentes con la propuesta pedagógica institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> El logro de aprendizajes de los estudiantes es aceptable El docente cuenta con sus programaciones acordes al CNEB. El docente evalúa el desenvolvimiento en aula y comunica los resultados de los estudiantes a los padres de familia. 	Ficha de Monitoreo. Cuaderno de Campo. Libro de Actas. Carpeta pedagógica
	Materiales Educativos	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes que cuentan con materiales educativos producidos con recursos de la zona y participación de los docentes. % de docentes que utilizan materiales de los centros de recursos educativos promovidos por MED. y las TICs. 	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes hacen uso adecuado de los materiales educativos proporcionados por MED. Y las TICs. De la IE. 	Ficha de Monitoreo. Ingreso a AIP. Cuaderno de Campo. Libro de Actas.
	Atención a la Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes que atienden a estudiantes con necesidades e intereses educativos utilizando herramientas y estrategias metodológicas idóneas. % de docentes que implementan los enfoques de inclusión, ambiental, 	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes informan la inclusión de estudiantes con necesidades educativas. Los implementan enfoques de inclusión, ambiental, intercultural 	Ficha de Monitoreo. PCI. Cuaderno de Campo. Libro de Actas.

		intercultural y equidad-género.	y equidad-género.	
Dimensión científica	Proyectos de innovación	<ul style="list-style-type: none"> Implementan adecuadamente herramientas que buscan fortalecer la creatividad y la investigación en los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementan la forma y aplicación de proyectos de innovación de acuerdo a las áreas y temáticas a trabajar. 	Ficha de Monitoreo. Cuaderno de Campo. Libro de Actas.
Dimensión Actitudinal	Valores y Actitudes	<ul style="list-style-type: none"> % de docentes que promueven una comunicación asertiva con sus alumnos. % de docentes que cuentan con Plan de tutoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Los docentes demuestran comunicación asertiva con sus alumnos y pares. 	Ficha de Monitoreo. Cuaderno de Campo. Libro de Actas.

XVII. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> Visita al aula. Observación. Entrevista. Análisis de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de Observación. Cuaderno de Campo. Ficha de Monitoreo y Asesoramiento.

XVIII. RECURSOS:

- ✂ **Humano** : Director, Consejo Académico, Docentes de Aula y Estudiantes.
- ✂ **Financieros** : Ingresos Propios.
- ✂ **Materiales** : Papeles, material de escritorio y Computadora.

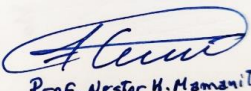
XIX. EVALUACIÓN: Se realizará a través de un análisis crítico de los logros y dificultades detectadas en los procesos pedagógicos, asesoramiento a los actores educativos (Docentes) referidos a:

- Los objetivos.
- Las metas propuestas.
- Cumplimiento de Compromisos de Gestión Escolar y el Buen Desempeño Docente.

XX. INFORME:

- Realizar el informe respectivo a la autoridad correspondiente.

Chucaraya, Marzo del 2024.



Prof. Nestor H. Mamani Tapia
CONEI



Prof. Marcial B. Ordoñez Naira
DIRECTOR
IES AUGUSTO SALAZAR BONDY

FICHAS DE MONITOREO APLICADA EN LA IES AUGUSTO SALAZAR BONDY PERIODO 2024

ANEXO 1: PLANIFICACIÓN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y DE DESEMPEÑO 2024

ANEXO 2: PLANIFICADOR DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO INDIVIDUAL PARA EL DOCENTE.

ANEXO 3: FICHA DE OBSERVACIÓN DE AULA

ANEXO 4: CRONOGRAMA DE VISITAS DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO

ANEXO 5: PLANIFICADOR DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS

ANEXO 6: CONSOLIDADO DEL DESEMPEÑO DOCENTE

ANEXO 7: ACTA DEL DIÁLOGO REFLEXIVO

ANEXO 8: FORMATO DE SEGUIMIENTO AL/A LA DOCENTE

Monitoreo y acompañamiento pedagógico de la práctica docente
 Mejora continua 2024

ANEXO 1

PLANIFICACIÓN DE MONITOREO, ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y DE DESEMPEÑO 2024

DIRECTOR : **MARCIAL BENIGNO ORDOÑEZ NAIRA**

ÁREA: **TODAS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	MONITOREO DE INICIO		MONITOREO DE PROCESO					MONITOREO DE SALIDA		INFORME FINAL
		MARZO	ABRIL	1ER AVANCE		2DO AVANCE			OCTUBRE	NOVIEMBRE	
				MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE			
1	HUAYCANI HUAYCANI, JOEL		X			X		X			X
2	MAMANI TAPIA, NESTOR HILARIO		X			X		X			X
3	FLORES BUTRON, EDDY CONCEPCION		X				X		X		X
4	CAÑI CAMATICONA, JUAN ESDRAS		X		X			X			X
5	COAQUIRA QUEQUE, LUZMI MARIBEL		X	X					X		X
6	HUANCA QUENAYA, ALBERTO		X			X		X			X
7	TICONA ADUVIRI, Walter Wilfredo					X		X			X
8											



Prof. Marcial B. Ordoñez Naira
 DIRECTOR
 I.E.S. AUGUSTO SALAZAR BONDY



PROGRAMACION CURRICULAR (MATRIZ DE PROGRAMACIÓN Y EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE) Y TRABAJO COLEGIADO								
---	--	--	--	--	--	--	--	--

**ANEXO 3
 CRONOGRAMA DE VISITAS DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CP:

ÁREA:

SEMANA	HORA	DIAS				
		LUNES 3	MARTES 4	MIERCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
	1					
	2					
	3					
	4					
	5					
	HORA					
	1					
	2					
	3					
	4					
	HORA					
	1					
	2					
	3					
	4					
	HORA					
	1					
	2					
	3					
	4					

ANEXO 4

PLANIFICADOR DE ESTRATEGIAS FORMATIVAS

SEMANA	DIAS				
	LUNES 3	MARTES 4	MIERCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
3 al 7 de abril					
	LUNES 11	MARTES 12	MIERCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
	REUNIÓN DE TRABAJO COLEGIADO Hora: 8:20 am Área:				



PERÚ

Ministerio
de Educación

*DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
I.E.S. "AUGUSTO SALAZAR BONDY" CHUCARAYA*



FICHA DE MONITOREO AL DESEMPEÑO DOCENTE-2024

NOMBRE DEL A.I.E.	AUGUSTO SALAZAR BONDY		
REGIÓN	PUNO	UGEL	EL COLLAO

APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE VISITADO:			
NIVEL	SECUNDARIA	ESPECIALIDAD	

DATOS DE LA OBSERVACIÓN:			
GRADO		ÁREA CURRICULAR	
FECHA		HORA INICIO/TÉRMINO	
NOMBRE COMPLETO, DIRECTOR(A): Marcial Benigno ORDOÑEZ NAIRA			

Marque con una equis (X) el nivel de logro que alcanzó el docente observado en cada uno de los siguientes desempeños. Además, en el caso de los desempeños 4y5, si el docente es ubicado en el nivel, indique si merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
INSATISFACTORIO	EN PROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO
No alcanzan a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.	Se observa tanto logros como Deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observan la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente

INSTRUMENTO 1: OBSERVACIÓN DE AULA

DESEMPEÑO 1: INVOLUCRA ACTIVAMENTE A LOS ESTUDIANTES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE							
Descripción del desempeño: Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.							
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son:							
<ul style="list-style-type: none"> Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. Proporción de estudiantes involucrados en la sesión. Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende. 							
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE				NIVELES			
				I	II	III	IV
El docente no ofrece oportunidades de participación. O Más de la mitad de estudiantes está distraído, muestra indiferencia, desganado o signos de				■			
El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes en las actividades propuestas.					■		
El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.						■	
El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además, promueve que comprendan el sentido de lo que aprenden.							■
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)							
.....							
.....							
.....							

DESEMPEÑO2: PROMUEVE EL RAZONAMIENTO, LA CREATIVIDAD Y/O EL PENSAMIENTO CRÍTICO.				
Descripción del desempeño: Propone actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.				
El aspecto que se considera en esta rúbrica es el siguiente:				
<ul style="list-style-type: none"> Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente propone actividad eso establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo o memorístico de datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos), técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.				
El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión, pero no lo logra.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento ,la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.				
El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.				
EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)				
.....				
.....				
.....				

DESEMPEÑO3: EVALÚA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES PARA RETRO ALIMENTAR A LOS ESTUDIANTES Y ADECUAR SU ENSEÑANZA.				
Descripción del desempeño: Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecúa las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:				
<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas. 				
DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORRESPONDE	NIVELES			
	I	II	III	IV
El docente monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25% de la sesión a recoger evidencia de la comprensión y progreso de los estudiantes). O Ante las respuestas o productos de los estudiantes, el docente da retroalimentación incorrecta o bien no da retroalimentación de ningún tipo. O el docente evade las preguntas o sanciona las que reflejan incomprensión y desaprovecha las respuestas equivocadas como oportunidades para el aprendizaje.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla) o bien repite la explicación original sin adaptarla.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda retroalimentación descriptiva (sugiere en detalle qué hacer para mejorar-encontrar la respuesta- o especifica lo que falta para el logro) y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.				
El docente monitorea activamente a los estudiantes (25% de la sesión) y les brinda-al menos en una ocasión-, retroalimentación por descubrimiento o reflexión (guía el análisis para encontrar por ellos mismos una solución o una estrategia para mejorar)				

EVIDENCIAS(CONDUCTASOBSERVADAS)

.....

.....

.....

DESEMPEÑO4: PROPICIA UN AMBIENTE DE RESPETO Y PROXIMIDAD

Descripción del desempeño:

Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, Está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

- Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.
- Cordialidad o calidez que transmite el docente.
- Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL AQUE CORRESPONDE

NIVELES

I	II	III	IV
---	----	-----	----

Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente *no interviene* (o ignora el hecho).O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.

El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.

El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.

El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia sus perspectivas. Es cordial con ello y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.

Marque "Sí" si el docente faltó el respeto a algún estudiante durante la sesión observada

Si: _ No: _

EVIDENCIAS (CONDUCTASOBSERVADAS)

.....

.....

.....

DESEMPEÑOS: REGULA POSITIVAMENTE EL COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

Descripción del desempeño:

Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene el Comportamiento inapropiado o lo redirige eficazmente a través de mecanismos positivos que favorecen el buen comportamiento y permiten que la sesión se desarrolle sin mayores contratiempos.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:

- Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato.
- Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.

DESCRIPCIÓN DEL NIVEL AQUE CORRESPONDE

NIVELES

I	II	III	IV
---	----	-----	----

<p>Para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, el docente utiliza <i>predominantemente</i> mecanismos de control externo-<i>negativos</i>-y es poco eficaz, por lo que la sesión se desarrolla de manera discontinua (con interrupciones, quiebres de normas o contratiempos). O <i>no intenta</i> siquiera <i>redirigir</i> el mal comportamiento de los estudiantes, apreciándose una situación caótica en el aula. O para prevenir o controlar el comportamiento inapropiado en el aula, utiliza al menos un <i>mecanismo de maltrato</i> con uno o más estudiantes.</p>				
<p>El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes, pero es poco eficaz. O el docente utiliza predominantemente mecanismos de control externo -negativos-, aunque nunca de maltrato, para regular el comportamiento de los estudiantes ,pero es eficaz, favoreciendo El desarrollo continuo de la mayor parte de la sesión.</p>				
<p>El docente utiliza predominantemente mecanismos formativos-positivos-y nunca de maltrato para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.</p>				
<p>El docente siempre utiliza mecanismos formativos -positivos-para regular el comportamiento de los estudiantes de manera eficaz.</p>				
<p>Marque "Sí" si el docente empleó algún mecanismo de maltrato durante la sesión observada.</p>	Si: _	No: _		

EVIDENCIAS (CONDUCTAS OBSERVADAS)

.....

.....

.....

PUNTAJETOTAL	
---------------------	--

(5-7) 1-1.4	(8-12) 1.6-2.4	(13-17) 2.6-3.4	(18-20) 3.6-4
INSATISFACTORIO	ENPROCESO	SATISFACTORIO	DESTACADO



INSTRUMENTO2: PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULO

Marque con una(X) y consigne en la última columna la evidencia que fundamenta su evaluación.

	CRITERIOS	No cumple	Se cumple parcialmente	Cumplido	Evidencias que sustentan la evaluación
1	El/la docente tiene su programación anual.				
2	El/la docente tiene su unidad de aprendizaje.				
3	El/la docente tiene sus sesiones de aprendizaje visados por el director o coordinador de área.				
4	El/la docente presenta las competencias transversales en su planificación curricular.				
5	El/la docente dosifica e l tiempo en la sesión de aprendizaje de modo que responda a los procesos pedagógicos.				
6	El/la docente en su planificación curricular incluye actividades pedagógicas en el marco de los procesos Pedagógicos y el enfoque del área establecido en el CNEB.				
7	El/la docente en su planificación evidencia el uso de materiales y recursos educativos en relación al propósito de la sesión.				
8	El/la docente en su planificación curricular incluye instrumentos que respondan al proceso de evaluación formativa de las competencias del área y Competencias transversales.				
9	El/la docente utiliza instrumentos de evaluación formativa.				
10	El/la docente tiene un registro auxiliar de evaluación.				

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

.....

.....

.....

.....

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

.....

.....

.....
Nombre y firma del observado

.....
Docente monitoreado



Monitoreo y acompañamiento pedagógico de la práctica docente
Mejora continua 2024

CONSOLIDADO DEL DESEMPEÑO DOCENTE									
Indicadores	Aspectos		Docentes						
			JOEL	NESTOR	EDDY CONCEPCION	JUAN ESDRAS	LUZMI MARIBEL	ALBERTO	WALTER WILFREDO
1. Involucra activamente a las y los estudiantes en el proceso de aprendizaje	Acciones para promover el interés	No lo hace.							
		Sí lo hace.							
	Proporción de estudiantes involucrado/as en la sesión	No							
		Sí							
	Acciones para favorecer que las y los estudiantes comprendan el sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende	No lo hace.							
		Sí lo hace.							
2. Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico reflexivo	Actividades e interacciones que predominan en el aula	De orden inferior							
		Intento de orden superior							
		De orden superior							



3. Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a las y los estudiantes, y adecuar su enseñanza	Monitoreo que realiza el o la docente del trabajo de las y los estudiantes, y de sus avances durante la sesión	No lo hace.							
		Sí lo hace.							
	Calidad de retroalimentación que el o la docente brinda	Incorrecta							
		Elemental							
		Descriptiva							
	Descubrimiento o reflexión								
4. Propicia un ambiente de respeto y proximidad	Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de las y los estudiantes	No lo tiene.							
		Sí lo tiene.							
	Cordialidad o calidez que transmite el o la docente	No la tiene.							
		Sí la tiene.							
	Comprensión y empatía del o de la docente ante necesidades afectivas o físicas de las y los estudiantes	No la tiene.							
		Sí la tiene.							
5. Regula positivamente el comportamiento de las y los estudiantes	Tipos de mecanismos empleados	No utiliza mecanismos							
		Mecanismos de maltrato							



		Mecanismos de control							
		Mecanismos formativos							
	Eficacia para implementar los mecanismos	Sesión discontinua							
		Sesión continua							

Monitoreo y acompañamiento pedagógico de la práctica docente - mejora continua 2024

ACTA DEL DIÁLOGO REFLEXIVO

I. DATOS DE CONTROL	
Nombre del director/a/Coord. Ped.: MARCIAL BENIGNO ORDOÑEZ NAIRA Z	Fecha de la retroalimentación: / /
Docente observado/a:	Aula observada:
Hora de inicio:	Hora de fin:

II. INFORMACIÓN RELEVANTE A PARTIR DEL DIÁLOGO REFLEXIVO ¹	
Fortalezas	
Aspectos por mejorar	
Acuerdos y compromisos del/de la docente	Pasos por seguir

III. INFORMACIÓN ADICIONAL A PARTIR DEL DIÁLOGO REFLEXIVO ²	
Compromisos del directivo/a/Coord. Pedagógico	
Temas adicionales	

¹Esta sección será completada por el o la **docente observado/a**, quien ha identificado sus fortalezas y aspectos por mejorar y, a partir de ello, establece acuerdos, compromisos y pasos por seguir (acciones concretas) para mejorar su práctica docente.

²Esta sección será completada por el **directivo/a/Coord. Pedagógico**, quien asume compromisos concretos para ayudar al o a la docente en el logro de los acuerdos propuestos, por ejemplo, ayudarlo/a a conseguir una información, preparar un taller sobre un tema específico, brindarle algún material pedagógico de utilidad, entre otros. Además, completa en temas adicionales alguna conclusión que ambos o ambas consideren importante indicar.

Monitoreo y acompañamiento pedagógico de la práctica docente - mejora continua 2024

FORMATO DE SEGUIMIENTO AL/A LA DOCENTE

I. DATOS DE CONTROL	
Nombre del o de la responsable:	Fecha del monitoreo: / /
Nombre del o de la docente:	Fecha reunión retroalimentación : / /
Estrategias de fortalecimiento realizadas con el o la docente:	Fecha reunión de seguimiento: / /

II. COMPROMISOS Y PASOS POR SEGUIR ASUMIDOS INDIVIDUALMENTE			
Acuerdos y compromisos	Pasos por seguir	Evidencia 1	Evidencia 2

III. COMPROMISOS Y PASOS POR SEGUIR ASUMIDOS GRUPALMENTE			
Acuerdos y compromisos	Pasos por seguir	Evidencia 1	Evidencia 2

IV. COMENTARIOS EN LA ETAPA DE SEGUIMIENTO			
Comentarios del o de la docente		Comentarios del o de la responsable	
Logros o fortalezas	Oportunidades de mejora	Logros o fortalezas	Oportunidades de mejora
Compromisos para mejorar el rendimiento		Compromisos para mejorar el rendimiento	
Ajustes y conclusiones			